



UNIÓN INDEPENDIENTE AUTÉNTICA HISTORIA

1945 - En Puerto Rico se establece el Servicio de Acueductos y Alcantarillados, hasta ese momento los servicios los prestaban los municipios. La inmensa mayoría de los trabajadores de Puerto Rico son representados por La Confederación General del Trabajo (CGT). Ese mismo año se afilian a la CGT los trabajadores de acueductos. Se realiza la primera negociación del Convenio Colectivo, el cual es firmado en el 1946 con vigencia hasta el 1950, siendo este interrumpido.

1947 - La Ley Taft Harley comienza su aplicación en Puerto Rico. Los Sindicatos Norteamericanos comenzaron su entrada a la isla.

1948 - Se aprueba la Ley de Personal creando la Oficina Central de Personal del Gobierno. Los trabajadores de acueductos pasan a depender de dicha oficina y el gobierno ignora el convenio.

1958 – Comienzan las inquietudes de los trabajadores de acueductos por organizarse. Celebran una Asamblea Especial en Caguas, trayendo como invitado especial a Armando Sánchez, Presidente del Sindicato Packinghouse.

1961 – En la Legislatura de Puerto Rico se aprueba el “**Proyecto 142**” que concede el derecho a negociar colectivamente a los trabajadores de acueductos, sin derecho a huelga. Este proyecto es convertido en Ley con la firma del Gobernador don Luis Muñoz Marín.

1962 – La Packinghouse comienza a representar a los trabajadores de acueductos firmando su primer Convenio Colectivo. La unión se organiza en Capítulos, San Juan, Ponce, Mayagüez, Guayama, Humacao, Arecibo y Coamo. Esta la preside Rafael A. Tefel, que junto a Armando Sánchez pasan a ser los líderes máximos de la unión.



UNIÓN INDEPENDIENTE AUTÉNTICA HISTORIA

Los Convenios Colectivos se negocian cada dos (2) años. La matrícula comienza con el descuento con los convenios de \$25.00 y \$6.00, de \$25.00 y \$9.00. También estaban cansados que un sindicato internacional se llevara los fondos. Por tanto, la Unión Packinghouse termina su representación en el 1967.

1967 – Se organiza la Unión Independiente Auténtica (UIA) de los trabajadores de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (UIA). Los trabajadores Frank Ruiz, William Jiménez, Carlos Álvarez Pearson, se destacan entre los organizadores. Tuvieron participación activa los compañeros Norma Carrillo, Carmen Seda, Francisco Figueras, Milagros Feliú, Felipe Román. Se negocia el convenio por dos (2) años de \$35.00 y \$25.00.

1969 – Comienza otra ronda nueva de negociación del Convenio Colectivo, \$60.00 primer año y \$56.00 el segundo año. La matrícula se encontraba descontenta con el liderato de la unión, por la no celebración de elecciones. Esto por entender que lo negociado económicamente no era lo deseado, y que no le hacía justicia a los trabajadores. La Autoridad de Acueductos y Alcantarillado se había colocado como la número uno (1) en toda la nación Americana por el esfuerzo y dedicación de los trabajadores de la UIA.

En la Asamblea de Ratificación del Convenio, la matrícula no lo aprobó. El Sr. William Jiménez, Presidente de la UIA y el Presidente del Capítulo de San Juan, Sr. Carlos Álvarez Pearson, le expresaron a la Asamblea que ellos estaban cansados de negociar y firmaron el Convenio Colectivo por encima del mandato de la matrícula.

1970 – Allí nació un grupo de compañeros que decidieron retar el liderato. Acudieron al Lic. Demetrio Fernández, Catedrático de la Universidad de Puerto Rico. Era necesario establecer un "cisma", que era levantar un liderato que obligara a la Junta de



UNIÓN INDEPENDIENTE AUTÉNTICA HISTORIA

Relaciones del Trabajo a reconocer que no era claro quién tenía el mandato de la matrícula para representarlos. Se tenía que hacer primero con la parte clerical para luego rescatar los trabajadores de operaciones y mantenimiento.

Se recogieron una inmensa mayoría de firmas peticionado elecciones a la Junta de Relaciones del Trabajo, las cuales no fueron concedidas por lo que hubo que recurrir a la huelga. Tampoco dio resultado los diez (10) días de huelga. Como resultando de esta acción, hubo muchos castigos de la gerencia desde quince (15) días a cincuenta (50) días de suspensión, hasta el despido de los que la gerencia entendió que eran líderes. Estos fueron; Teófilo Colón, (27 años de servicio), Marcial Maldonado (25 años de servicio), José A. Serrano y Jesús García Falú (2 años de servicio). Ante la presión de la matrícula renuncia el Presidente Jiménez y el Presidente del Capítulo de San Juan, Pearson.

El 15 de abril de 1971, Héctor René Lugo es escogido por el liderato de la unión como Presidente de la Unión Central y Carlos S. Rivera Monge, como Presidente del Capítulo de San Juan. Los trabajadores despedidos llevaron su caso al Comité de Querrela que establecía el Convenio Colectivo. El Lic. Demetrio Fernández asume la representación de los despedidos. Tanto la unión, como la autoridad a petición del Lic. Demetrio, se retiran del caso y se deja en manos del árbitro dicha decisión. Después de un (1) año el árbitro resuelve, que el año transcurrido era suficiente castigo por las faltas cometidas y ordena la reinstalación de estos trabajadores. La autoridad se niega y se lleva el caso al Tribunal Supremo. Transcurridos dos (2) años la autoridad reinstala a los trabajadores, no así al Jesús García Falú. Luego de tres (3) años y medio el tribunal reafirma la decisión del árbitro.

1972 – El liderato de la unión con Héctor René Lugo como su líder máximo comienza a sentar las bases de la unión fuerte. En ese mismo año luego de nueve (9) meses de



UNIÓN INDEPENDIENTE AUTÉNTICA HISTORIA

negociación del convenio ante un tranque la unión decreta una huelga, aunque la "**Ley 142**" prohibía la huelga. En San Juan, en ese momento la Fortaleza se queda sin el servicio de agua. En setenta y dos (72) horas se resolvió la huelga con acuerdos de \$100.00 dólares mensuales y reclasificaciones que representaron aumentos sin precedentes.

1973 – Se establece el Plan Médico de la UIA, el cual se convierte al pasar los años en el Plan de Salud que más beneficios le rendiría a los unionados. La idea nace del Presidente, Héctor René Lugo.

1974 - El 30 de octubre la UIA llevaba varios días de desobediencia administrativa, donde la gran mayoría de las brigadas no salían por la inspección que se les hacía a sus vehículos y a juicio de los delegados no se aprobaban. Después de seis (6) meses de negociación se había llegado a un acuerdo económico, la autoridad le dio marcha atrás a lo acordado. Era inminente la huelga, los trabajadores no aguantaban un abuso más. La autoridad solicita un interdicto judicial contra la unión y sus líderes que impediría la huelga, basándose en la "**Ley 142**" que disponía que en caso de tranque en las negociaciones un árbitro decidiría por las partes y prohibía la huelga. El interdicto salió el 25 de octubre antes del comienzo de la huelga. **La huelga comienza el 30 de octubre** como un desafío a la ley de parte del liderato de la unión, así como de toda la matrícula. La paralización de los trabajos de la autoridad fue completa, importantes sectores del país se quedaban sin el servicio de agua.

La autoridad recurre a los mecanismos legales, los líderes de la unión son emplazados con el interdicto. El 4 de noviembre de 1974 por negarse a terminar la huelga, fueron encarcelados los líderes; Héctor René Lugo, Presidente Unión, Andrés Carrasquillo, Vicepresidente, Francisco Figueras, Secretario, Felipe Román, Tesorero.



UNIÓN INDEPENDIENTE AUTÉNTICA HISTORIA

Los Presidentes de Capítulos; Carlos Rivera Monge, Néstor López, Luis Rivera López, Ernesto Soto, Rafael Martínez, Fidel Sánchez y Miguel A. Santiago, fueron condenados a treinta (30) días de cárcel y \$200.00 de multa por desacatar la orden del Juez Colón Cruz, de terminar la huelga. El abogado de la unión, Vicente Ortiz Colón, declaró que la **“Ley 142”** era inconstitucional por negar el derecho a la huelga consagrado en el Artículo 17, de la Constitución de Puerto Rico. En el 1976 el Tribunal declarararía que sí, que la **“Ley 142”** era inconstitucional. Pasa la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados a regirse por la Ley 130.

La encarcelación provocó que la matrícula se agrupara como nunca antes, los delegados de todo el país tomaron las riendas de la huelga, y ésta tomó una fortaleza increíble. Se celebraron distintas reuniones del movimiento obrero en las que se demandaba del gobierno la excarcelación de los líderes. La policía movilizó todos sus efectivos, pero los trabajadores luchaban cada día con más fuerzas.

La opinión pública manifestaba al igual que distintas personalidades que; ¿cómo se iba a terminar la huelga, si los líderes no podían negociar por estar encarcelados? El movimiento sindical planteaba la alternativa del indulto por parte del gobernador. El periodo del 8 y el 14 de noviembre, el juez que los sentencio los saca de la cárcel y le da esos cinco (5) días para negociar. El quinto día a las once de la noche, el Secretario del Trabajo, Silva Recio les dijo que faltaba una hora para firmar el convenio. La contestación de los líderes fue; que si daban el Convenio Colectivo que exigía la matrícula, firmaban, sino estarían esperando en la oficina que los arrestaran nuevamente y los metieron presos de nuevo.

En respuesta la matrícula redoblo su presencia y militancia en las líneas de piquetes. Decenas de Uniones Obreras reunidas en asamblea decidieron convocar a una Huelga General, la cual debía comenzar el 15 de noviembre. El día anterior, 14 de noviembre el



UNIÓN INDEPENDIENTE AUTÉNTICA HISTORIA

Gobernador de Puerto Rico, Hon. Rafael Hernández Colón, firmó el indulto. Los árbitros fueron nombrados el 27 de noviembre y la Guardia Nacional fue movilizada el 28 de noviembre. Todas las plantas fueron tomadas militarmente. Los problemas con el servicio aumentaron. San Juan se quedó sin agua por dos (2) días, dos camiones de la Guardia Nacional estallaron en Ponce y la presión pública estaba a favor de los huelguistas.

El 6 de diciembre de 1974, se dio la decisión de los árbitros que ordena a la Autoridad honrar lo negociado anteriormente, \$70.00 el primer año, \$70.00 el segundo y \$80.00 el tercero. También dispone, que el 10% del aumento del agua se destine a los unionados. La Unión no acepta la decisión, ya que es impuesta, **No Negociada**. La Asamblea decidió entrar a trabajar y acatar el Convenio Colectivo sin reconocerlo. Luego, meses después la Unión Negoció la Reposición de treinta y un (31) compañeros destituidos acusados de sabotaje.

Este periodo huelgario fue narrado tan detalladamente porque desde ese momento la Unión Independiente Auténtica es declarada como la Unión, más fuerte y poderosa de Puerto Rico. El liderato de Héctor René Lugo, fue reconocido nacionalmente, así como la militancia de su matrícula. La UIA es respetada por todos los sindicatos. No había un acto sindical en que la UIA no se destacara. Se decía **"Ahí llegó el Monstruo Verde"**. Las camisas verdes toman un significado de; **Respeto, Militancia, Autoridad, Integridad, Dignidad y Unión.**

1975 – La confrontación entre el movimiento obrero y el gobierno no cesaba. Una tras otra, las uniones se iban enfrentando al gobierno en su intento anti obrero de eliminar conquistas que habían alcanzados los trabajadores. En octubre el gobierno intentaba enmendar la Constitución de Puerto Rico y aprobar una nueva Ley de Personal con lo que pretendía anular conquistas como la antigüedad, derecho a ascensos y retención de



UNIÓN INDEPENDIENTE AUTÉNTICA HISTORIA

empleos entre otras, que los trabajadores a través de años de lucha tenían en sus Convenios Colectivos.

Se realizaron distintas actividades de protestas que culminaron con el **“Paro General de Empleados Públicos”**, que por un día paralizó la inmensa mayoría de las Agencias del Gobierno, con una concentración de más de 40,000 trabajadores frente al Capitolio. El Presidente de la UIA, Héctor René Lugo, Presidente de la UTIER, Víctor Guillermo Fernández y el Presidente de la Federación de Maestro, Félix Rodríguez, decretaron y sostuvieron por cinco (5) días una huelga de hambre. El proyecto de ley, así como la resolución para enmendar la Constitución fueron derrotados. El gobierno aprobó una ley para aquellos trabajadores que no tenían Negociación Colectiva, seguirían rigiéndose por la Oficina de Personal, prevaleciendo los derechos conquistados.

La UIA siguió fortaleciéndose, surgen muchos líderes que se dan a la tarea de democratizar más aun la Unión. En las Asambleas siguientes se sigue la lucha hasta lograr el Voto Secreto en las Elecciones Generales cada tres (3) años y más participación de los delegados en las decisiones del sindicato.

1977 – Se logra el octavo Convenio Colectivo. El primero de cuatro (4) años con aumento salarial de **\$310.00** durante su vigencia, así como mayor estabilidad en el empleo.

1981 – Se firma el Noveno Convenio Colectivo con un aumento de \$314.00 durante su vigencia hasta el 31 de diciembre de 1985.

1985 – Se logra un nuevo Convenio Colectivo. La Unión tuvo que realizar piquetes en toda la isla. Se obtiene bonificación de **\$600.00 por la firma del Convenio, el primer año se obtienen \$15.00 de mérito y una reasignación de \$20.00,**



UNIÓN INDEPENDIENTE AUTÉNTICA HISTORIA

aumento de \$81.00 el segundo año, el tercer año aumento de \$86.00 y el cuarto año un aumento de \$98.00.

La Unión alcanza su más alto nivel, su Plan Médico. Es la envidia de todos los sindicatos, como de los demás planes médicos existentes. La Unión brinda servicios que ninguna otra unión en PR, ni en muchos países les otorga a sus trabajadores.

Centro Vacacional de Loíza, Carite, Agencia de Viajes, Fondo de Viajes Culturales, Fondos de Becas, Servicios Legales, Préstamos Personales, Préstamos de Emergencia, Administración del Seguro por Incapacidad No Ocupacional (SINOT), brindando beneficios superiores a los del gobierno, Cuenta de Ahorro y Retiro, Fondos de Beneficios Uniformes que concede ayuda económica al unionado ante desastres, Instituto de Estudios Sociales para formación y capacitación de líderes. En adición a los Jubilados, quienes habían contribuido con su militancia, y entrega a los logros y hasta ahora las conquistas alcanzadas, podían seguir disfrutando de los servicios que prestaba la unión, principalmente el Plan Médico, con solo seguir pagando la cuota de unión. Debo señalar; que ninguna unión mantenía una cuota tan baja como la UIA de tan solo **\$7.00 mensuales.**

En el 1986 – Surge un grupo de unionados que crean un comité timón por derecho de los Empleados Temporeros. Este comité surgió de la necesidad de cientos de trabajadores de tres (3) y seis (6) años trabajando, pagando cuota de unión, pero no cotizando al Sistema de Retiro y exigían ante el patrono y el liderato de la unión justicia para que se les reconociera sus nombramientos como empleados regulares.

En la historia de la UIA, ésta era la primera vez que surgía un movimiento de tal naturaleza. En esta iniciativa se destacaron como líderes, **Julio A. Laguna y Héctor Rodríguez Correa**, que con el respaldo del entonces Presidente del Capítulo de San



UNIÓN INDEPENDIENTE AUTÉNTICA HISTORIA

Juan, Manuel Piñero Morales, se reunieron en asamblea con cientos de temporeros a nivel isla, el 10 de mayo de 1986, para discutir los planes y las acciones correspondientes. A partir de ese entonces, los trabajadores temporeros fueron reconocidos y obtuvieron beneficios en los Convenios Colectivos negociados desde ese momento en adelante.

En el 1989 – Se firma el Convenio de cuatro (4) años, donde se eleva el Bono de Navidad hasta el 8.50% del salario anual y se consiguen aumentos de **\$60.00** dólares mensuales el **primer año**, **\$65.00** dólares el **segundo año**, **\$75.00** dólares el **tercer año**, y **\$85.00** dólares el **cuarto año**. Se une a este evento, **\$20.00** dólares por **reasignación de puesto**, y **\$15.00** dólares mensuales por **mérito**. Los empleados nuevos son reclutados con nombramiento de empleados No-Regulares y Empleados Regulares Especiales, con ciertas limitaciones. Los No-Regulares se les concede un aumento de \$50.00 mensuales, Bono de Navidad al 6%, Licencia de Vacaciones, acumuladas 1.25 día por mes, Licencia por Enfermedad, un día por mes, Plan Médico Básico. **Los que tienen menos de 1,960 horas trabajadas, disfrutarán de los derechos y beneficios concedidos por ley, y por decreto mandatorio aplicable.** Los Regulares Especiales, se les concede \$65.00 dólares mensuales. Estos logros son resultados como fue narrado antes por la organización y lucha de los empleados temporeros.

En el 1993 – Se firma Convenio Colectivo por cuatro (4) años de **1995** hasta **1998**. Por los años del 1993 y 1994, se negocia un Bono de **\$1,000.00** dólares, para los Empleados Regulares, Regulares Especiales, y No-Regulares (Transitorios). **En enero 1995, \$72.00 dólares mensuales, julio 1995 \$76.00 dólares mensuales, 1996 \$86.00 dólares mensuales, 1997 \$100.00 dólares mensuales.** Se une a este evento, **\$20.00** dólares por **reasignación de puesto**, y **\$15.00** dólares mensuales por **mérito**, a partir del 1995. La paz laboral continúa entre la AAA y la Unión, en este



UNIÓN INDEPENDIENTE AUTÉNTICA HISTORIA

año comienza la privatización con la entrada de la compañía PSG, comenzando por las Plantas de Tratamiento.

1995 al 1998 - La Autoridad se privatiza, en su totalidad por la compañía PSG en el 1995, y luego en el 1998, se convierte en la Compañía de Aguas de Puerto Rico, luego en el 2002 sería ONDEO de Puerto Rico. Las dos (2) privatizadoras tenían como meta enriquecerse a cuenta del pueblo puertorriqueño. Esta situación lo denunciaba la unión como no estaba en las manos, y su lema era; "Que Patrono es Patrono", "Gobierno o Privado es lo mismo. Aun así, le advertía al gobierno que la privada fracasaría y que la unión estaba dispuesta y preparada para administrar la Autoridad. **Pero; ¿Cómo los genios de la insuficiencia iban a permitir lo que los trabajadores proponían?**

Se negocia el Convenio Colectivo de cinco (5) años el **primer año, \$75.00** dólares el **segundo año, \$80.00** dólares el **tercer año, \$80.00** dólares, **\$101.14** el **cuarto año**, y **\$101.14** dólares el quinto año. Los primeros dos (2) años julio-1-98 y julio-1-99 no fueron incorporados al salario. A cambio de esto, se recibe un bono de firma de Convenio Colectivo por **\$3,070.00** siendo efectivo al 1 de septiembre del 2000.

En el 2004 – Luego de un año de comenzadas las negociaciones de un nuevo Convenio Colectivo, en el mes de mayo el patrono deja de descontar las cuotas de la unión a la matrícula, así como los pagos de Préstamos Regulares, Préstamos de Emergencia, Préstamos Culturales, beneficios que ofrecía la unión. Esta acción del patrono fue para estrangular las arcas de la unión, pero el sindicato se encontraba económicamente sólido en ese tiempo, estaba **MILLONARIO**.

La confrontación era inminente, el **4 de octubre de 2004**, se decreta la **HUELGA** más prolongada en la historia de la Unión Independiente Auténtica, (**90 días**). Esta huelga terminó el 2 de enero del 2005, mediante estipulación firmada por El Comité de diálogo, nombrado por la Gobernadora de Puerto Rico para ese tiempo, Sra. Sila M.



UNIÓN INDEPENDIENTE AUTÉNTICA HISTORIA

Calderón. Este comité estaba compuesto por; Federico Torres Montalvo, Ricardo Santos y José Rodríguez Báez, por parte de los sindicatos. Por el gobierno fueron nombrados el Secretario del Trabajo, Román Velasco, Lic Celina Romní Siaca y Lic Víctor Rivera Hernández.

El 3 de enero de 2005, los trabajadores regresan a los centros de trabajo luego de ratificar el acuerdo del Convenio Colectivo del Comité de diálogo. Al entrar la matrícula a sus respectivos lugares de trabajo, veinticinco (25) trabajadores fueron despedidos. Estamos en año 2013 y aún cinco (5) de estos trabajadores continúan fuera. El patrono se niega a reconocer el Convenio, la unión radica ante la Junta de Relaciones del Trabajo el caso, **CA-2005-16**. La junta reconoce la existencia del Convenio Colectivo, por tanto, son los que acuden a los tribunales para hacer valer su decisión.

Durante la huelga las Agencias Federales allanan las Oficinas Centrales de la Unión. El 20 de octubre de 2005, se producen los arrestos de los miembros del Comité Ejecutivo Central, por parte de los Federales. El compañero Jesús Díaz Allende, toma las riendas de la unión por designación del Comité Ejecutivo Central, ya que estos se encontraban en espera de juicio. Es el comienzo de los cinco (5) años más desastroso de la UIA, años de dictadura total, solo se hacía lo que el señor Allende dijera. Esto llega a que tanto el presidente electo del Capítulo de San Juan, Luis De Jesús, que posterior a los arrestos es ascendido a Vice-Presidente del Comité Ejecutivo, así como también Pedro Irene Maymí que había sido electo Vice-Presidente del Capítulo de Bayamón ascendió a Presidente de Capítulo y Miriam Carrión Rosa, Presidenta del Capítulo de San Juan renuncien a sus puestos para no convertirse en cómplice de las acciones del presidente designado, Díaz Allende. Luis De Jesús y Pedro Irene Maymí se dan a la tarea de llevar su voz del desastre que se aproximaba si el señor Allende era ratificado como



UNIÓN INDEPENDIENTE AUTÉNTICA HISTORIA

Presidente en Asamblea. Éstos visitan todos los capítulos explicando por qué no debía ser ratificado el señor Allende.

16 de junio de 2006 – Los dirigentes del Comité Ejecutivo Central son enjuiciados por la Corte Federal, encontrándolos culpables de uso indebido de los Fondos del Plan Médico de la UIA, son sentenciados a cárcel. Luego de año y cuatro meses de prisión, los Presidentes de Capítulos son excarcelados por el Juez, José A. Fuster, quien decidió que su participación y complicidad por lo cual habían sido acusados, era por no haber evitado el mal uso de los Fondos del Plan Médico como debieron haber hecho. Quedan encarcelados; **Héctor René Lugo (Presidente UIA), Andrés Carrasquillo (Vice-Presidente UIA), Elba García (Secretaria Ejecutiva UIA), y Felipe Román (Tesorero de la UIA).**

En el 2006 - En Asamblea celebrada el sábado, 9 de diciembre del 2006, el señor Allende es ratificado en dicha Asamblea donde la unión retrocedió, lo que a tantos líderes le había costado más de treinta (30) años en democratizar la unión. Se votó a viva voz, en medio de algarabía donde el grupo que más grito, fue quien prevaleció. La historia les daría la razón al grupo que trató la no ratificación del señor Allende. Fueron cinco (5) años de calvario, de la dictadura impuesta. La más terrible baja fue la del compañero Wally Rivera, quien había sido electo como Secretario en dicha Asamblea. Como se actúa en las dictaduras fue enviado solo a investigar los Centros Vacacionales, descubriendo posibles malversaciones de Fondos en el Centro Vacacional de Loíza, esto le costó la vida, fue **ASESINADO**. Mientras tanto, el señor Allende que había recibido una unión millonaria con cerca de catorce millones (**14,000.000.00**), y programas establecidos para beneficios de los unionados que relatamos anteriormente, todo lo fue destruyendo con su dictadura.



UNIÓN INDEPENDIENTE AUTÉNTICA HISTORIA

Primero; cayó el tesoro más apreciado de la UIA, **El Plan Médico**. Luego fueron cayendo, uno tras otro, y la situación era desesperante, el dinero de la unión iba desapareciendo. A todo esto, el Patrono se ponía las botas, abusando y abusando de los trabajadores sin que hubiera una representación legítima. La inmensa mayoría de los beneficios adquiridos en el Convenio fueron eliminados por el patrono, y fueron despedidos más de cuatrocientos (400) trabajadores.

En el 2009 – Surgen dos (2) grupos de los trabajadores con intenciones similares de rescatar a la UIA de la dictadura prevaleciente. El primero, se hace llamar, **“El Cambio Va”**, que ya había participado en las elecciones del 2005, sin éxito, con sus dirigentes y aspirantes a puestos electivos; Félix Avilés, (Presidente), Julia Montalvo-(Vice-Presidenta), Miguel Rivera-(Secretario), Octavio Martínez-(Tesorero). El segundo **“Salvemos la U.I.A.”** con sus dirigentes y aspirantes a puestos electivos.

El camino era difícil, el dictador luego de cinco (5) años en el poder se negaba a celebrar elecciones, las cuales deberían ser cada tres (3) años según la Constitución de la Unión. Ante esta situación, hubo que recurrir tanto al Departamento del Trabajo, como a la Junta de Relaciones del Trabajo, intensas batallas se realizaron por ambos grupos hasta lograr la fijación de la fecha de elecciones.

Para que se llevaran a cabo dichas elecciones hubo que celebrar Asambleas Capitulares, para que cada Capítulo presentara sus aspirantes a los Puestos Ejecutivos, según la Constitución de la UIA. En el transcurso de este proceso se da un dato histórico que los dos grupos aspirantes a dirigir la mancillada UIA se comprometen al que salga derrotado, se uniría al vencedor para lograr el trabajo de revivir la agonizante UIA.

En el 2010 - El 10 de mayo de 2010, se celebran las elecciones, de echo cabe señalar que ni el señor Allende, ni su Vice-Presidente, ni su Tesorero, ni su Secretario en reconocimiento de su nefasta administración, no se postulan a cargo alguno. En las elecciones fueron electos en forma abrumadora el **“Grupo de Salvemos la UIA”** con



UNIÓN INDEPENDIENTE AUTÉNTICA HISTORIA

sus candidatos; **Pedro Irene Maymí, (Presidente), Luis De Jesús, (Vice-Presidente), Myrna Otero, (Secretaria Ejecutiva), y José Maldonado, (Tesorero)**. Comienza una nueva era de nuestra gloriosa unión. El nuevo liderato no entró solo a la dirección de la unión, entró acompañado del más grandioso, nuestro **Señor Jesucristo**, encomendándole a Él todas las reuniones y actos a realizar.

En el momento que toman posesión de sus puestos, son informados por los altos Ejecutivos que forman el Gobierno de PR, que para ellos según información de quienes dirigen la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, la Unión estaba muerta, así que despedirían empleados y privatizarían la AAA nuevamente.

El 22 de septiembre de 2010 - Se convoca "**La Marcha de la Dignidad**". Es así, se había tocado lo más íntimo de los trabajadores de la UIA, que recordando a quienes se sacrificaron por llevar a la UIA al situar más alto dentro del sindicato de PR, y cansados de los atropellos del Patrono durante los últimos años, respondieron con la participación de todos los unionados y jubilados de la UIA, convirtiéndola en la marcha con más asistencia celebrada en la Historia de la Unión Independiente Auténtica.

El Gobierno, como la Gerencia de la AAA, reconocieron que el Monstruo Verde había regresado. Que la Unión Independiente Auténtica sobrevivió y estaba encaminada a ser más fuerte que nunca. Que los trabajadores del presente honrarían con tesón y gallardía los logros que con tantos sacrificios se habían obtenido. Que hay UIA fuerte y poderosa para rato.

En el 2012 - Se logra negociar el Convenio Colectivo. Se restablecen casi todos los beneficios que el patrono había eliminado. El pago de la deuda de los Méritos de los años 2005-2008 que el patrono se había negado a honrar siete mil (\$7,000.00) se logra obtenerlos. Aunque surgen estos logros, parte de la matrícula se descontenta, al no lograr aumento salarial para los años 2009-2012. Aunque se negoció una bonificación



UNIÓN INDEPENDIENTE AUTÉNTICA HISTORIA

de \$1,000.00 y se consiguió un Bono de Verano de \$240.00 anuales, que antes era el Plan de Ahorro y Retiro.

En el 2013 – Tantos los dirigentes del país, así como los economistas y personas versadas indican que Puerto Rico se encuentra en crisis. Lamentablemente casi ninguna Unión en PR había podido negociar un Convenio Colectivo, ni aumentos salariales, pero la UIA tenía negociado; **cien dólares (\$100) para julio 2013, (\$100) julio 2014, y cien dólares (\$100) julio 2015.** El tiempo le daría la razón a la negociación lograda y ratificada en Asamblea por la matrícula.

El 23 de febrero de 2013, se celebra la Asamblea Extraordinaria de Enmiendas a la Constitución, luego de 28 años que la misma no se alteraba. Esta Asamblea fue una ejemplar donde fluyo la democracia, se logró atemperar la misma. El presidente del sindicato, señor Pedro Irene Maymí presentó un mensaje en donde indicaba que la unión proyecta restablecer servicios a los unionados que habían desaparecidos. Luego de la asamblea, se celebró los **cincuenta (50) años** de la existencia de nuestra gloriosa **UNIÓN.**